

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA

**10468** *Resolución de 1 de septiembre de 2020, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de El Atazar.*

Habiéndose denunciado el 7 de agosto de 2020 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de El Atazar, el 17 de noviembre de 2014, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de septiembre de 2020.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.